

ADM 10426/21

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2021”

ACUERDO N° 246.- En la Provincia de San Luis, a VEINTICUATRO días del mes de JUNIO de DOS MIL VEINTIUNO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y CECILIA CHADA, ausentes las Sras. Ministras, Dras. ANDREA CAROLINA MONTE RISO y DIANA MARIA BERNAL.-

DIJERON: Visto el OFI 342/20, mediante el cual Dirección Contable eleva la Adenda del Convenio de Comodato, suscripto entre el Superior Tribunal de Justicia del Poder Judicial de la Provincia de San Luis y la Municipalidad de la ciudad de Juana Koslay, a los fines de su homologación. Por ello;

ACORDARON: I) HOMOLOGAR en todas sus partes la Adenda, de fecha 15 de junio de 2021, del Convenio de Comodato suscripto entre el Superior Tribunal de Justicia, representado por el Dr. Jorge Alberto Levingston en su carácter de Presidente, y la Municipalidad de la ciudad de Juana Koslay, representada por el Sr. Intendente Jorge Pedro Donato Videla, que obra en OFI 342/20.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se agregue copia del presente Acuerdo en OFI 342/20 y que vuelva a Dirección Contable, para la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones que correspondan.-

DIRECCIÓN CONTABLE